



ACTA No. 056 DE 2019

COMITÉ TECNICO EVALUADOR

En la ciudad de Tunja, siendo las 05:10 p.m., del día doce (12) de diciembre del 2019, se reunieron los integrantes del Comité Técnico Evaluador de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, con el fin de sesionar de manera ordinaria:

CONVOCADOS / ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
			SI	NO
LAURA MELISSA AVELLANEDA MALAGON	Profesional Universitario Presidenta Comité	Área de Asistencia legal	X	
NELSON AUGUSTO OCHOA CASAS	Profesional Universitario Contador Seccional	Área Financiera	X	
FRANCISCO JAVIER NIÑO ACEVEDO	Auxiliar administrativo	Área Administrativa	X	

TEMAS

1. Análisis de documentos a subsanar, respuesta a observaciones presentadas al informe de evaluación, dentro del proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía No. MC 038 de 2019, cuyo objeto es "Contratar en nombre de **LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA**, la compra a precios unitarios de sillas ergonómicas, con destino a los servidores judiciales de los distritos judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal"
2. Análisis de documentos a subsanar, respuesta a observaciones presentadas al informe de evaluación, dentro del proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía No. MC 039 de 2019, cuyo objeto es "Contratar en nombre de **LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA**, la compra a precios unitarios de estantes metálicos, armados e instalados, con destino a los archivos de los procesos terminados en los Municipios de Tunja y Duitama y estantes metálicos embalados para algunos despachos judiciales de los Distritos de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal"
3. Consolidado de evaluación final y recomendación a la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, frente a los procesos de Mínima cuantía MC 038, MC 039 de 2019

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Verificada la plataforma web de SECOP II, se evidencia que no se presentaron observaciones dentro del proceso de Mínima cuantía MC 038 de 2019.
2. Verificada la plataforma web de SECOP II, se evidencia que no se presentaron observaciones dentro del proceso de Mínima cuantía MC 039 de 2019. Sin embargo se evidencia que el oferente **INGALEJO DE COLOMBIA SAS**, anexa póliza de garantía fuera del tiempo de la apertura de sobres, por lo que la misma no es admisible y no se considera como subsanable, por lo que la oferta fue **RECHAZADA** conforme al Acta No. 055 de 2019.
3. Consolidado de evaluación final y recomendación a la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, frente a los procesos de Mínima cuantía MC 038, MC 039 de 2019.

X

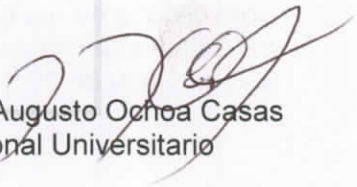
- a) Una vez agotadas las etapas de selección del contratista dentro de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. MC 038 de 2019, el Comité Técnico Evaluador de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, **RECOMIENDA** a la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, suscribir el contrato cuyo objeto es "Contratar en nombre de **LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA**, la compra a precios unitarios de sillas ergonómicas, con destino a los servidores judiciales de los distritos judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal" con el oferente DISTRIMER, por cumplir con los requisitos exigidos y ser además la propuesta con el MENOR PRECIO, en los términos del pliego de condiciones. De la misma forma el pliego de condiciones establecía en su numeral 3.6.1.3 lo siguiente "el oferente debe diligenciar en la plataforma SECOP II, el valor equivalente al presupuesto oficial estimado fijado por la entidad", siendo este el oferente que aparte de cumplir a cabalidad oferta le MENOR PRECIO.
- b) Una vez agotadas las etapas de selección del contratista dentro de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. MC 039 de 2019, el Comité Técnico Evaluador de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, **RECOMIENDA** a la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, suscribir el contrato cuyo objeto es "Contratar en nombre de **LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA**, la compra a precios unitarios de estantes metálicos, armados e instalados, con destino a los archivos de los procesos terminados en los Municipios de Tunja y Duitama y estantes metálicos embalados para algunos despachos judiciales de los Distritos de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal" con el oferente **OFIARCHIVO SAS**, por cumplir con los requisitos exigidos y ser además la propuesta con el MENOR PRECIO, en los términos del pliego de condiciones.

Se da por terminada la reunión y en constancia se firma por los asistentes.

CONVOCADOS / ASISTENTES

Original firmado por:

Nombre: 
Cargo: Profesional Universitario
Presidenta de Comité


Nombre: Nelson Augusto Ochoa Casas
Cargo: Profesional Universitario

Nombre: Francisco Javier Niño Acevedo
Cargo: Auxiliar Administrativo

ANEXOS

SI ☐

NO ☒